

Mos, Extena y esta Ciudad adaptaras providencias para q.
tenoa efecto; y habiendolo oido y confexido. Acordo se pase el
oficio correspondiente al Sr. Intendente Interino para que
mande adho si el ponga el referido certificado y sin de
aclarar lo que combenga al intento de dho. Sr. D. Calvador, y se
prozeza a lo demas que es justo y debido en el asunto.

Examen y Cortas de Cortas de Examen de ex. D. Diego de Pedro Parra
y Ant. Perez; y otra de Cordonero de Int. D. Lucia Losada mitio la Ciudad
anexo; y tambien otra de Antonio Gallardo de dho. Arte de Cordonero.

[Signature]

Ante nos.

Gonzalo Chamorro

Ordinario Sabado 3 de Agosto de 1782

En la N. A. y N. S. Ciudad de Muxia y sala
de las Casas de la Corte de ella, Sabado tres dias de el mes de Ag.
de mill setecientos ochenta y dos, Lon. N. N. tres Señores

Muxia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario segun
lo acostumbra. Aya de D. Joaquin de Parera y
Obregon Carrallero, Maestrante de la Real de

